



AGENDA

***REUNIÓN Ordinaria Junta Local
miércoles, 26 de enero de 2022, 3:30pm
Plataforma Microsoft Teams
Coamo, Puerto Rico***

***BIENVENIDA
ESTABLECER QUORUM***

ASUNTOS

- Aprobación Minuta de la Reunión Ordinaria del 30 de julio de 2021.
- Aprobación enmiendas a Políticas Publicas
- Aprobación Informe final Auditoria de la Unidad de Programas (Sistema de Información) Año Programa 2017-2018.
- Aprobación Informe Preliminar Monitoria Programa de Adultos, Año Programa 2021-2022
- Aprobación Informe Final Monitoria al Programa Cuentas Individualizadas de Adiestramiento, Año Programa 2020-2021

ASUNTOS NUEVOS PARA TEMAS A DISCUTIR EN LA PRÓXIMA REUNIÓN

CLAUSURA

Enmiendas:

1. 2016-2017- 15, POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LAS ACTIVIDADES DE EXPERIENCIAS DE TRABAJO E INTERNADOS.

***Enmienda 01**: Establecer característica de los participantes que se pueden beneficiar y la duración de las actividades de Experiencia de Trabajo e internados.

2. 2016-2017- 02, POLÍTICA PÚBLICA DE LA JUNTA LOCAL AUTORIZANDO LA PROVISION DE SERVICIO DE SERVICIOS DE SOSTEN DEL PROGRAMA DE JOVENES

***Enmienda 01**: Se corrige la edad de los jóvenes dentro de la escuela, debe leer entre las edades de 14 a 21 años de edad.

3. 2016-2017- 03, POLÍTICA PÚBLICA DE LA JUNTA LOCAL PARA UTILIZAR LA LISTA ESTATAL DE PROVEEDORES DE SERVICIOS DE ADIESTRAMIENTO PARA ADULTOS Y DESPLAZADOS Y EL MECANISMO DE LAS CUENTAS INDIVIDUALES DE ADIESTRAMIENTO (ITA'S) EN EL PROGRAMA DE JOVENES

***Enmienda 01**: Se corrige la edad de los jóvenes dentro de la escuela, debe leer entre las edades de 14 a 21 años de edad.

4. 2016-2017- 05, POLÍTICA PÚBLICA SOBRE LAS CUENTAS INDIVIDUALES DE ADIESTRAMIENTO (ITA)CONFORME A LA SECCION 134 (c)(3)(G) de WIOA, REGLAMENTACION FINAL 20 CFR 680.310 LA SECCION 134(c)(3)(G)(ii) de WIOA, REGLAMENTACION FINAL 20 CFR 680.320.

***Enmienda 1**: Se añadió base legal y los criterios específicos, en las Excepciones al Sistema de ITA - Otros servicios de adiestramiento.

5. 2016-2017- 18, POLÍTICA PÚBLICA ESTABLECIENDO LOS CRITERIOS DE CREDENCIALES PROGRAMAS DE ADIESTRAMIENTO

***Enmienda 01**: Se añade Base Legal, sección 680.420 del Reglamento Final de WIOA, TEGL 15-10 del 15 de diciembre de 2010, TEGL 10-16 Change 1 del 23 de agosto de 2017, TEGL 14-18 DEL 25 DE MARZO DE 2019 Y el TEGL 25-19 DEL 8 DE JUNIO DE 2020

6. 2016-2017- 09, POLÍTICAS PARA EL ELEMENTO DE EXPERIENCIAS DE TRABAJO DEL PROGRAMA DE JÓVENES, INCLUYENDO LAS CUATRO TIPO DE CATEGORÍAS DE EXPERIENCIA DE TRABAJO

***Enmienda-02**: Se enmienda la Ley 81 de Municipios Autónomo que fue derogada. La sustituye el Código Municipal de Puerto Rico, Ley 107 del 14 de

agosto de 2020, según enmendada el 30 de diciembre de 2020. Se enmienda la Ley de Ética Gubernamental que fue derogada. La sustituye Ley de Ética Gubernamental de Puerto Rico de 2011. (Ley 1-2012 aprobada el 3 de enero de 2012) / el Código Anticorrupción para el Nuevo Puerto Rico) Ley2-2018). La ley anterior- Ley de Ética Gubernamental, Ley Núm. 12 de 24 de julio de 1985, estas derogada.

7. 2016-2017- 04, POLÍTICA PÚBLICA ESTABLECE LOS CRITERIOS DE AUTO-SUFICIENCIA PARA LOS SERVICIOS DE ADIESTRAMIENTO BAJO EL TITULO I DE WIOA, BAJO LA SECCION, 134(c)(3)(A)(i)(I) de WIOA; LA REGLAMENTACION FINAL 20 CFR680.210(A)(1)Y(2),Y EL TEGL 19-16(11).

***Enmienda 02:** Se añadió criterios específicos de las Ley y Reglamentaciones.

8. 2016-2017- 20, POLÍTICA Y PROCEDIMIENTO SELECCIÓN DE PROVEEDORES DE SERVICIOS

***ENMIENDA 02:** Se enmienda la Ley 81 de Municipios Autónomo que fue derogada. La sustituye el Código Municipal de Puerto Rico, Ley 107 del 14 de agosto de 2020, según enmendada el 30 de diciembre de 2020. Se enmienda la Ley de Ética Gubernamental que fue derogada. La sustituye Ley de Ética Gubernamental de Puerto Rico de 2011. (Ley 1-2012 aprobada el 3 de enero de 2012) / el Código Anticorrupción para el Nuevo Puerto Rico) Ley2-2018). La ley anterior- Ley de Ética Gubernamental, Ley Núm. 12 de 24 de julio de 1985, estas derogada.

9. 2016-2017- 14, POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE ELEGIBILIDAD PARA SERVICIOS DE CARRERA DEL PROGRAMA DE ADULTOS Y TRABAJADORES DESPLAZADOS

***ENMIENDA-03:** Se enmendó los servicios de seguimiento durante su participación dentro de la sección del inciso 3. Servicios de seguimiento.

10. 2016-2017- 01, POLÍTICA PÚBLICA ESTABLECIENDO LAS NORMAS OPERACIONALES DE LOS EMPLEOS TRANSICIONALES DISPONIBLES BAJO LOS SERVICIOS DE CARRERA INDIVIDUALIZADOS PARA ADULTOS Y DESPLAZADOS CONFORME ALA SECCIONES DE WIOA 134(d)(5) Y LAS SECCIONES 680.190 Y 680.195 DEL REGLAMENTO y el TEGL19-16

***ENMIENDA-03** Se incluye en las referencias el TEG 19-16 que es donde se catalogan las actividades de Empleos Transicionales, que anteriormente estaban bajo los servicios de adiestramiento, como un Servicio de Carrera Individualizado.

11. 2016-2017- 11, POLÍTICAS PARA LA ACTIVIDAD ADIESTRAMIENTO EN EL EMPLEO, INCLUYENDO CANTIDAD DE REEMBOLSO

***Enmienda-04:** Se enmienda la Ley de Ética Gubernamental que fue derogada. La sustituye Ley de Ética Gubernamental de Puerto Rico de 2011. (Ley 1-2012

aprobada el 3 de enero de 2012) / el Código Anticorrupción para el Nuevo Puerto Rico) Ley2-2018). La ley anterior- Ley de Ética Gubernamental, Ley Núm. 12 de 24 de julio de 1985, estas derogada.

12. 2016-2017- 7, POLÍTICAS SOBRE SERVICIOS DE SOSTÉN PARA EL PROGRAMA DE ADULTOS, TRABAJADORES DESPLAZADOS Y JOVENES INCLUYENDO EL PAGO RELACIONADO A NECESIDAD

* **ENMIENDA-04:** En la parte relacionada al Procedimiento sobre servicio de sostén para el Programa de Adultos y Trabajadores Desplazados, Incluyendo el Pago Relacionado a Necesidad -A. Procedimiento General para los servicios de sostén, Inciso 2. Lee: El servicio de sostén se ofrecerá cuando sea necesario para permitir que la persona participe de servicio de carrera o servicio de adiestramiento.

13. 2016-2017- 09, POLÍTICAS PARA EL PROGRAMA LOCAL DE TRABAJADORES INCUMBENTES

***ENMIENDA 01:** Se enmienda la Ley 81 de Municipios Autónomo que fue derogada. La sustituye el Código Municipal de Puerto Rico, Ley 107 del 14 de agosto de 2020, según enmendada el 30 de diciembre de 2020. Se enmienda la Ley de Ética Gubernamental que fue derogada. La sustituye Ley de Ética Gubernamental de Puerto Rico de 2011. (Ley 1-2012 aprobada el 3 de enero de 2012) / el Código Anticorrupción para el Nuevo Puerto Rico) Ley2-2018). La ley anterior- Ley de Ética Gubernamental, Ley Núm. 12 de 24 de julio de 1985, estas derogada.